



ANUNCIO de 4 de marzo de 2021 por el que se somete a información pública la petición de autorización administrativa previa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública de las instalaciones correspondientes al proyecto denominado "Cambio de conductor subterráneo de M.T. "P3PFJV" por "HEPRZ1" de la LMT 4849-01 "Santibañez", de la STR "CH Borbollón", tramo de alimentación al CT "Residencia Ancianos", sustitución del CT "Gata 1" y enlace entre ambos CCTT, en Gata (Cáceres)". Término municipal: Gata (Cáceres). Expte.: AT-9253. (2021080248)

A los efectos prevenidos en el título IX de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en el título VII, capítulos II y V, del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa previa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública de las instalaciones que a continuación se detallan:

1. Denominación del proyecto: "Proyecto para cambio de conductor subterráneo de M.T."P3PFJV" por "HEPRZ1" de la LMT 4849-01 "Santibañez", de la STR "CH Borbollón", tramo de alimentación al CT "Residencia Ancianos", sustitución del CT "Gata 1" y enlace entre ambos CCTT, en Gata (Cáceres)."
2. Peticionario: I-DE, Redes Eléctricas Inteligentes, SAU., con domicilio en C/ Periodista Sánchez Asensio, 1, 10002 Cáceres.
3. Expediente/s: AT-9253.
4. Finalidad del proyecto: Cambio de conductor subterráneo tipo "P3PFJV" por "HEPRZ1", de la L-4849-01 "Santibañez" en su tramo de alimentación al CT "Residencia Ancianos", por encontrarse el existente obsoleto y en malas condiciones y enlace con el CT "Gata 1" a sustituir, con la consecuente mejora del suministro eléctrico a los usuarios de la zona.
5. Instalaciones incluidas en el proyecto:

Nueva Línea Aérea en Simple circuito:

- Conductor: 100-AL1/17-ST1A de aluminio-acero.
- Longitud: 0.009 Km. Tensión: 20 kV



- Origen: Apoyo existente 2041 de la LAMT-4849-01 "Santibañez" de la STR "CH Borbollón".
- Final: Nuevo apoyo A1 proyectado.

Tres Nuevas Líneas Subterráneas de MT en Simple circuito:

- Conductor: HEPRZ1 12/20 KV 3 x (1x240) mm² . tensión: 20 KV.
- Longitud total: 0.742 Km. Conductor; con 0,351 Km. De nueva canalización.

LSMT-L1

- Longitud: 0.366 Km. de conductor con 0,349 Km. de canalización.
- Origen: Nuevo apoyo A1 a instalar, en el que se realizará un entronque aéreo-subterráneo.
- Final: Celda de línea que actualmente ocupa el conductor a sustituir en el CT "Residencia Ancianos".

LSMT-L2

- Longitud: 0.354 Km de conductor Con 0,344 Km. de canalización (en común con la L1 anterior).
- Origen: Celda de línea libre existente en el CT "Residencia Ancianos".
- Final: Celda de línea del Nuevo Centro de Transformación Compacto a instalar.

LSMT-L3

- Longitud: 0.022 Km de conductor.
- Origen: Celda de línea del Nuevo Centro de Transformación Compacto a instalar.
- Final: Nuevo apoyo A1 a instalar, en el que se realizará un entronque aéreo-subterráneo.

Instalación de nuevo apoyo, A1 tipo C-4500/18. Las crucetas serán rectas atirantadas tipo RC3-20T; con aisladores tipo cadena de composite, tipo U70YB20 AL (bastón largo). Medidas de protección de la avifauna: elementos antielectrocución para el forrado de conductores, grapas, aisladores y herrajes con elementos dispositivos disuasorios de nidificación, tipo "tejadillo".



Instalación de 3 LSBT, de 0.083 ml cada una. Desde el nuevo CT hasta los entronques aéreo-subterráneos en apoyo de BT existente. Longitud: 0.249 km conductor: XZ1 (S) 0,6/1 kV 3x240+1x150 Al. y 2 ml de zanja.

Instalación un nuevo Centro de Transformación prefabricado Compacto Telemandado tipo EPSC TL, de 630 KVA Conjunto de celdas 2L (telemandadas) + 1P en Polígono 5 - Parcela 18, en sustitución del "Gata 1" n.º 140301250.

Emplazamiento: Parcelas públicas y privadas y por la Calle Pizarro, Calle San Sebastián, Plaza de la Independencia, Calle Hernán Cortes y Avenida del Fortín , en la localidad de Gata, Cáceres.

Desmontaje

- Se desmontará el apoyo 1040 de la LAMT-4849-01 "Santibañez", así como el vano que discurre desde el mismo hasta el apoyo 2041, en una longitud de 12 ml.
 - El CT "Gata 1" n.º 140301250, a sustituir por el nuevo CTC proyectado y el tramo de LAMT de alimentación al mismo, en una longitud de 9 ml.
 - Tras la ejecución de las nuevas LSBT-01, 02 y 03, podrán desmontarse un 162 ml de las LABT-01, 02 y 03 del CT "Gata 1" a desmantelar, con conductor del tipo RZ 0.6/1 KV 3 X 150 /80 ALM y un (1) apoyo de hormigón.
6. Evaluación de impacto ambiental: No es de aplicación ningún trámite de evaluación de impacto ambiental de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.
7. Resolución del procedimiento: De conformidad con lo establecido en el Decreto 221/2012, de 9 de noviembre, sobre determinación de los medios de publicación de anuncios de información pública y resoluciones y de los órganos competentes para la resolución de determinados procedimientos administrativos en los sectores energético y de hidrocarburos, pondrá fin al procedimiento la resolución del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Cáceres.
8. Tipo de bienes y derechos afectados: Bienes y derechos de titularidad privada y pública.

La declaración de utilidad pública llevará implícita la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.



Asimismo, se publica la relación concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados por el proyecto, de acuerdo con la información y documentación aportada por el peticionario, que se recoge en el anexo del presente anuncio.

Todo ello se hace público para conocimiento general, y especialmente de los titulares cuyos bienes o derechos pudieran verse afectados por el proyecto, pudiendo ser examinada la documentación correspondiente durante un período de treinta días , a contar desde el siguiente al de publicación de este anuncio

- En las oficinas de este Servicio, sitas en Avda. Clara Campoamor, número 2 (Edificio de Servicios Múltiples), 3.ª planta, de la localidad de Cáceres, previa solicitud de cita en el teléfono 927001280 (de 9:00 a 14:00 horas) o en la dirección de correo soeimcc@juntaex.es.
- En la página web www.industriaextremadura.juntaex.es.

Durante el plazo indicado anteriormente, los interesados podrán presentar las alegaciones que estimen pertinentes, que deberán ser remitidas a este Servicio, efectuando su presentación en cualquiera de los registros y oficinas relacionados en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Cáceres, 4 de marzo de 2021. El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Cáceres. P.S. El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Badajoz (Resolución de 18 de enero de 2021). JUAN CARLOS BUENO RECIO.



RELACION DE PROPIETARIOS, BIENES Y DERECHOS.

AT-9253

FINCA						AFECCIÓN						
N.º	Po- líg	Parc	Para- je	T. M.	Tipo de Terre- no	PROPIETARIO	APOYOS		VUELO		OCUPAC TEMP.	OCUPAC. TEMP. Acce- sos
						NOMBRE	Canti- dad	m ²	Long.	m ²	m ²	m ²
1	5	18	Palacio	Gata	Agrario	JOSÉ LUIS VIVAS GUILLÉN	1 (A1) +Nuevo CTC	30,75	9,11	54,66	45,55	185,00

• • •